



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL SUCUMBÍOS**  
MGS. ADDITA SADITH ZAMBRANO ROMERO  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
**PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023**  
RUC: 1760004650001

## DIRECCIÓN PROVINCIAL SUCUMBÍOS

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo .....	4
1. Cobertura Institucional .....	3
2. Logros alcanzados.....	6
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	19
a. Políticas públicas interculturales .....	19
b. Políticas públicas generacionales.....	19
c. Políticas públicas de discapacidades.....	19
d. Políticas públicas de género .....	20
e. Políticas públicas de movilidad humana.....	20
4. Objetivos Institucionales .....	19
5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....	22
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	23
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	23
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado .....	24

## Introducción

La rendición de cuentas es la obligación más importante que le corresponde cumplir a una institución ante los ciudadanos. Es una responsabilidad y actitud democrática que tienen las autoridades de poner a consideración de las y los ciudadanos el cumplimiento de metas y objetivos, de tal manera que ellos tengan la posibilidad de vigilar y evaluar el actuar de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización.

La Dirección Provincial de Sucumbíos consciente del compromiso que tiene y la importancia de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la población afiliada y ciudadanía en general, da a conocer la gestión realizada en el año **2023**.

La Dirección Provincial tiene a su cargo la administración de los Seguros Especializados que están brindando una atención prioritaria tales como Seguro Social Campesino, Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo.

Nuestra labor se orienta a satisfacer las necesidades de prestaciones y servicios brindando atención eficiente y eficaz a los 28.814 afiliados, durante este año se han obtenido grandes logros en beneficio tanto para los afiliados como para toda la provincia de Sucumbíos.

La Dirección Provincial de Sucumbíos está representada por la Magister Ing. Addita Sadith Zambrano Romero, quien asumió esta responsabilidad desde el 26 de febrero del 2020 y desde esa fecha se encuentra comprometida en gestionar y apoyar al desarrollo de esta gran institución que es IESS y lo ha demostrado con trabajo fuerte y compromiso, enfocado en el bienestar de los afiliados, jubilados y beneficiarios del Seguro Social de la provincia de Sucumbíos.

El manejo responsable del presupuesto asignado y la utilización de los recursos se detalla en el siguiente informe.

## Resumen Ejecutivo

El IESS en la provincia de Sucumbíos brinda sus servicios administrativos a través de sus dos puntos de atención, *su principal en el Edificio de la Dirección Provincial* en Nueva Loja donde funcionan las diferentes unidades provinciales y seguros especializados como son el Seguro Social Campesino y Riesgos del Trabajo; y en el *Edificio de la Agencia Shushufindi* con servicios de la ventanilla de atención universal, aportando de manera positiva a sus asegurados brindando un servicio de calidad y calidez en estricto cumplimiento con la misión institucional.

En el período administrativo 2023 se han generado las gestiones pertinentes para obtener logros significativos.

- Capacitaciones presenciales y virtuales por la Unidad de Afiliación y Control Técnico.
- 32.942 atenciones presenciales en los Centros de Atención Universal
- Visitas Domiciliarias y entrega de medicina en territorio a los beneficiarios del Seguro Social Campesino.
- Provisión de Fármacos a las nueve Unidades Médicas del Seguro Social Campesino.
- Talleres realizados de Bailo terapia, Pintura y Recreación Cerebral para el programa PEAS.

El presupuesto total del año 2023, de la Unidad de Negocio 2101 Dirección Provincial de Sucumbíos, fue de **\$ 532.821,00** se alcanzó una ejecución de **\$ 449.031,57** que representa el **84.27%**.

---

## 1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial de Sucumbíos a través del Seguro General, Seguro de Pensiones, Seguro de Riesgos del Trabajo y Seguro Social Campesino brinda cobertura en su mayoría a los pobladores de la provincia de Sucumbíos y a una importante población flotante, atendiendo a:

28.814 afiliados activos

5.568 trabajadoras No remuneradas de hogar

2.571 pensionistas Seguro General

149 pensionistas por RT

40.098 dependientes del seguro general (hasta 18 años de edad)

1.870 jubilados del Seguro General

1.761 jubilados SSC

5.105 dependientes Seguro Social Campesino

4.521 jefes afiliados Seguro Social Campesino

Con un total de **90.457** beneficiarios.

## 2. Logros Alcanzados

### **UNIDAD DE AFILIACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE SUCUMBIOS**

La Unidad de Afiliación y Control técnico realizo durante el año 2023 un total acumulado de afiliaciones internas y externas de 1.490; y **6 eventos presenciales** con un total de 500 participantes en temas de modalidades de afiliación, prestaciones y servicios que presta el IESS, manejo de la página de empleadores y multa del 4% en el aviso de entrada.



La unidad de Control Técnico realizo **91 Inspecciones** a los diferentes contratantes de seguros con un número total de novedades encontrada de 1.105 trabajadores con inconsistencias; 491 novedades en evasión y 614 novedades en subdeclaración.



## **UNIDAD PROVINCIAL DEL CENTRO ATENCIÓN AL CIUDADANO SUCUMBÍOS**

Atención a afiliados de forma presencial con **32.942 atenciones** y a través de los canales virtuales 15 atenciones, desde el mes de enero hasta el mes Diciembre del 2023 se han atendido un total de 84 correos del medio contáctenos en línea.

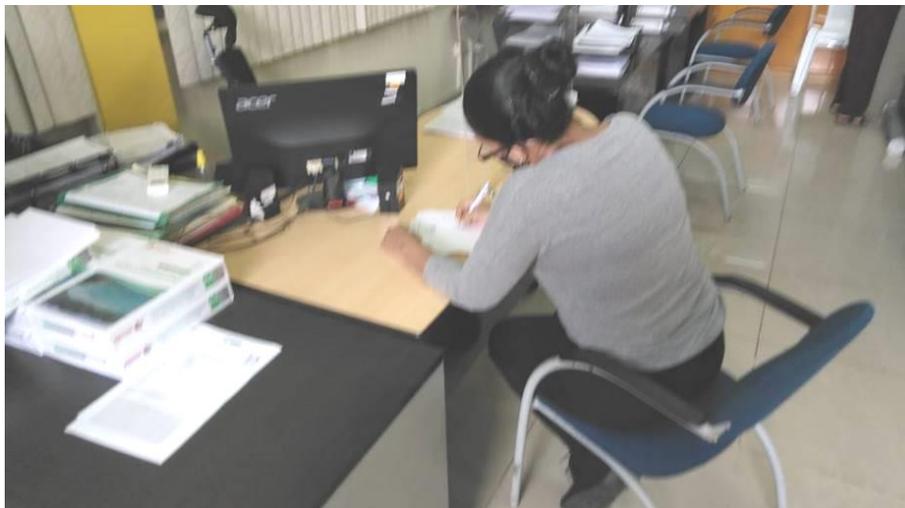
Se implementó el servicio de **chalecos azules "yo te guio"**, para brindar información pertinente al ciudadano y orientar sobre requisitos, procedimientos, tramites y documentación, para que puedan acceder fácilmente a los servicios que ofrece el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de esta manera brindar la atención de calidad y calidez a los afiliados, beneficiarios, pensionistas y empleadores de la provincia de Sucumbíos.



## **UNIDAD PROVINCIAL DE CARTERA Y COACTIVAS SUCUMBÍOS**

La Unidad de Cartera y Coactivas se encarga de la gestión de cobros y recuperación de cartera vencida de empleadores y afiliados. Los principales logros alcanzados durante el periodo de enero a diciembre de 2023 son los siguientes.

- Acuerdos de pago: Se firmaron **208 acuerdos de pagos parciales** con empleadores en mora.
- Recaudación: Se recaudaron **USD 67'299.167,00 por concepto de pagos oportunos**, además se logró recuperar **USD 4'569.382,33 de cartera en mora**.
- Equipo legal: Se contrató un nuevo abogado externo para fortalecer la cobranza judicial.



## **UNIDAD PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES Y RIESGOS DEL TRABAJO SUCUMBÍOS**

La Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros, Seguro de Desempleo de Sucumbíos, se encuentra conformada por dos Seguros Especializados: El Seguro General de Pensiones y el Seguro General de Riesgos del Trabajo, anexo a esta Unidad Provincial se brinda servicios de Fondos de Terceros y el Seguro de Desempleo.

A continuación, se informa una breve descripción de los servicios y prestaciones ejecutadas en el periodo de enero a diciembre del 2023.

### **Seguro General de Pensiones.**

El Seguro de Pensiones protege a los asegurados del Seguro General Obligatorio en las contingencias de invalidez, vejez y muerte. Se financia con el 11,06 % del salario mensual de aportación del afiliado/a, concediendo las prestaciones de Pensión de Montepío y Auxilio de Funerales al asegurado y a su familia.

De las gestiones realizadas en el periodo de enero a diciembre del 2023 consta la siguiente información:

- Por Montepío se atendió **97 trámites**
- **Auxilio de Funerales 82** trámites por reembolso a las cuentas de los beneficiarios

### **Seguro General de Riesgos del Trabajo**

Protege a los asegurados y empleadores en las contingencias derivadas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, mediante la aplicación de programas de Prevención en Seguridad y Salud Ocupacional y acciones de reparación en las contingencias derivadas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, incluida la rehabilitación física y mental, y la reinserción laboral.

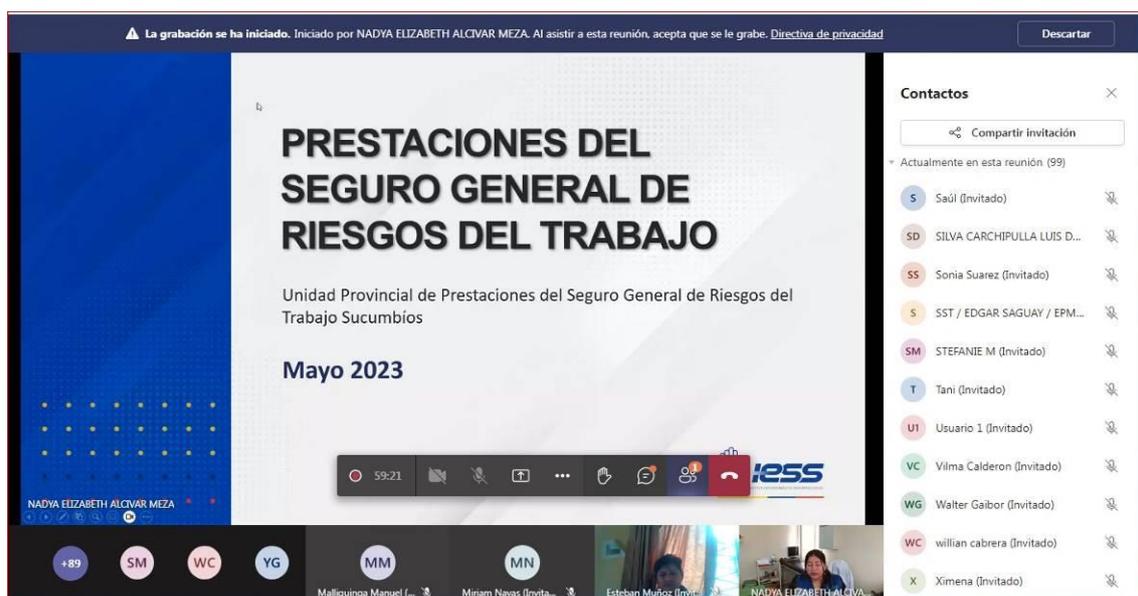
En el periodo de enero a diciembre del 2023:

- Se atendió **182 Accidentes de Trabajo**, este proceso implica una valoración médica inicial del asegurado accidentado y un informe de calificación que legaliza el derecho de las prestaciones tanto asistenciales (atención médica) y Económicas (Subsidios Monetarios).
- Se atendió **3 presuntas Enfermedades Profesionales**, este proceso implica una valoración médica inicial del asegurado en conjunto con el Diagnóstico del Médico Tratante, posteriormente mediante un Análisis del Puesto de

Trabajo, se corrobora la relación causa – efecto, es decir determinar el factor de riesgo, al que estuvo expuesto el trabajador, como último paso tendrá que cumplir los 5 criterios para que pueda ser calificada como Enfermedad Profesional.

- Se realizó **7 Investigaciones de accidentes de trabajo**, este proceso es derivado al técnico de la Unidad Provincial cuando el accidentado tiene una incapacidad permanente, o cuando el accidente le ha causado la muerte al trabajador.
- Se realizó **2 análisis de puestos de trabajo**, este proceso se ejecuta como parte del trámite de enfermedad profesional, tiene la finalidad de determinar la relación causa efecto entre la actividad laboral del trabajador y la enfermedad que posee.
- Se realizó **18 Monitoreos a empresas**, este proceso se ejecuta con el fin de cumplir con las prestaciones de prevención de Riesgos Laborales hacia las empresas, realizando el seguimiento de las medidas correctivas identificadas en el informe de investigación de Accidentes de Trabajo y en los Análisis de puestos de trabajo, eventos registrados por los empleadores.
- Se realizó **10 capacitaciones presenciales y virtuales** por medio de la plataforma Microsoft Teams **con un total de 637 asistentes** entre asegurados, empleadores, trabajadores y público en general como parte de la capacitación permanente preventiva en materia de Riesgos del Trabajo.

### Capacitación virtual “Prestaciones del Seguro General de Riesgos del Trabajo”



La grabación se ha iniciado. Iniciado por NADYA ELIZABETH ALCIVAR MEZA. Al asistir a esta reunión, acepta que se le grabe. [Directiva de privacidad](#) Descartar

## PRESTACIONES DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

Unidad Provincial de Prestaciones del Seguro General de Riesgos del Trabajo Sucumbios

Mayo 2023

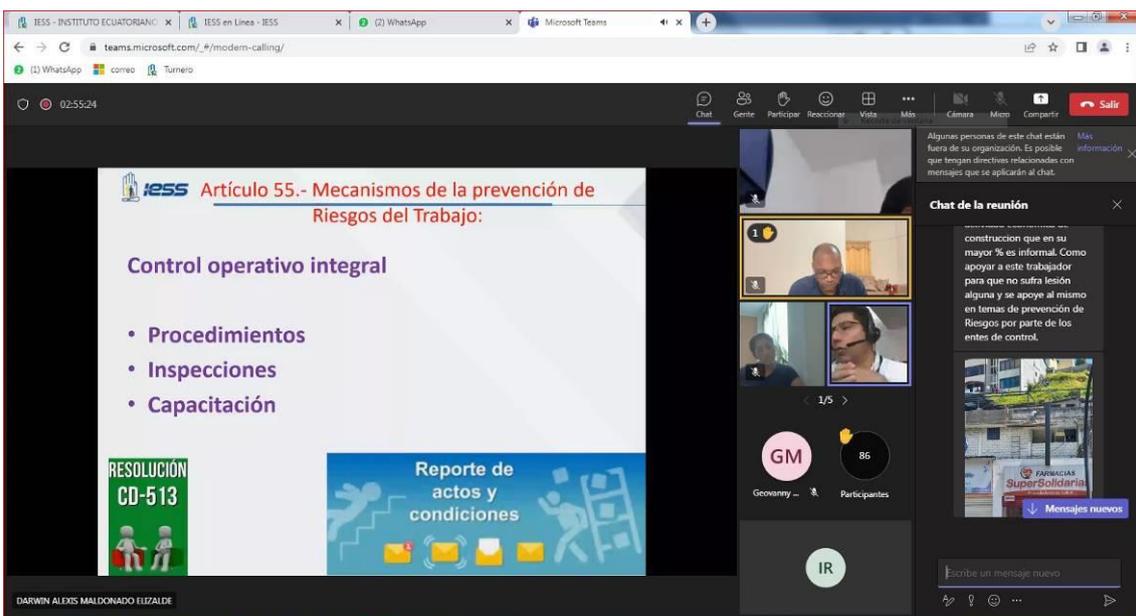
Actualmente en esta reunión (99)

- S Saúl (Invitado)
- SD SILVA CARCHIPULLA LUIS D...
- SS Sonia Suarez (Invitado)
- S SST / EDGAR SAGUAY / EPM...
- SM STEFANIE M (Invitado)
- T Tani (Invitado)
- UI Usuario 1 (Invitado)
- VC Vilma Calderon (Invitado)
- WG Walter Gaibor (Invitado)
- WC willian cabrera (Invitado)
- X Ximena (Invitado)

## Capacitación presencial “Gestión de Riesgos Laborales”



## Capacitación virtual “Reporte, Investigación y Análisis de Accidentes e Incidentes de Trabajo”



IESS - INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### Artículo 55.- Mecanismos de la prevención de Riesgos del Trabajo:

#### Control operativo integral

- Procedimientos
- Inspecciones
- Capacitación

RESOLUCION CD-513

Reporte de actos y condiciones

Chat de la reunión

construcción que en su mayor % es informal. Como apoyar a este trabajador para que no sufra lesión alguna y se apoye al mismo en temas de prevención de Riesgos por parte de los entes de control.

GM 86

Participantes

IR

ESCRIBE UN MENSAJE NUEVO

## Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

### Cesantía

La prestación del seguro de cesantía consiste en la entrega de una suma de dinero al afiliado o afiliada que se encuentra cesante. Se financia con el 2% del aporte mensual del trabajador.

### Acumulación de Fondos de Reserva

Si el afiliado decide que el empleador deposite en el IESS el valor mensual del fondo de reserva. En ese caso el empleador depositará en el IESS, mensualmente, el ocho coma treinta y tres por ciento (8,33%) de la remuneración de aportación, juntamente con la planilla mensual de aportes.

En el periodo de enero a diciembre del 2023 consta la siguiente información:

- En cuanto a beneficiarios de Fondos de Reserva y Cesantía de Fallecidos se han atendido **73 expedientes**.
- En lo que concierne a las atenciones de los usuarios por fondos de terceros se atendieron **4.503 afiliados**.

## **UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE SUCUMBÍOS**

### **Abastecimiento de Medicina, Biomateriales e Insumos médicos**

En el período de enero – diciembre de 2023 la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino Sucumbíos en coordinación con la bodega Zonal ubicada en la ciudad de Ibarra, se cumplieron con 9 entregas de medicamentos para los Puestos de Salud (Amazonas, Conambo, Dureno, El Rosario 3, Los Olivos, Nuevos Horizontes, Nueve de Marzo, San José 4, Unión Manabita).



## Afiliados Atendidos en el Seguro Social Campesino

En las 9 puestos de salud del Seguro Social Campesino Sucumbíos se brindó atención médica y odontológica a los afiliados, jubilados y dependientes en un total de **26,331 en el periodo de enero – diciembre de 2023**, así mismo se realizó la entrega de **2.779 referencias** al nivel de mayor complejidad a usuarios que requerían de una atención especializada.

Medicina	18,718
Odontología:	7.613
<b>Total, atenciones:</b>	<b>26,331</b>
Total, referencias:	2.779



## Afiliaciones Al Seguro Social Campesino

En los puestos de salud de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino Sucumbíos se realiza de manera normal la cobertura de usuarios potenciales a afiliarse al régimen del Seguro Social Campesino Sucumbíos, teniendo un total de **665 ingresos** nuevos, **235 jubilados** por vejez y de **1.200 supervivencias** realizadas a jubilados en el periodo de enero a diciembre 2023.

Ingresos nuevos y reingreso de jefes	347
Ingresos nuevos y reingreso de dependientes	318
Total, ingresos al ssc:	665
Jubilaciones por vejez en el seguro social campesino	235
Supervivencias a jubilados	1.200



## Visitas Médicas a domicilio y entrega de medicamentos

El Seguro Social Campesino Sucumbíos brinda atención prioritaria a los afiliados de la tercera edad, jubilados y personas con discapacidades y/o enfermedades catastróficas, a través de visitas domiciliarias por parte del personal operativo de cada uno de los nueve puestos de salud de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino Sucumbíos, con un total de **1.826 visitas** de enero – diciembre 2023 en toda la provincia.



## Charlas Educativas en Prevención de enfermedades

En los puestos de salud del Seguro Social Campesino se desarrollan de manera permanente charlas educativas en diversos temas, para promover la salud en la población, y crear mejores estilos de vida, las mismas que se ejecutan de acuerdo a una planificación, elaborada por el personal operativo de cada unidad médica, y de acuerdo a un calendario, con un total de enero a diciembre 2023 de **246 actividades** y un total de **4.161 beneficiarios**.



Los puestos de salud del Seguro Social Campesino de la provincia de Sucumbios realizaron actividades, y charlas sobre:

- Salud oral, técnicas de cepillado, entrega de kits.
- Charlas sobre el cáncer de mamas

- Día de la hipertensión arterial
- Día de la no violencia de genero, etc



### Capacitaciones Presenciales y Virtuales al personal administrativo y operativo del Seguro Social Campesino Sucumbíos.



### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

En el Programa de Envejecimiento Activo Sucumbíos, en el año 2023 se realizaron **talleres de Bailo terapia, Pintura y Recreación Cerebral** en los cantones de Lago Agrio y Shushufindi, dirigido a personas jubiladas y pensionistas de 55 años en adelante, del Seguro General y Seguro Social Campesino en los cuales se imparten actividades que mejoran su calidad de vida y los mantiene activos.

- Cantón Lago Agrio: 25 jubilados
- Cantón Shushufindi: 23 jubilados

#### **a. Políticas públicas interculturales**

En cumplimiento a las políticas públicas el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, brinda atención a los Adultos Mayores Jubilados y pensionistas brinda atención médica de calidad mediante la Valoración Geriátrica Integral la cual se realiza de forma trimestral llevando un control de la salud y tratamientos médicos, a través de los profesionales médicos del Centro Médico Quirúrgico Hospital del Día Nueva Loja,

Se ha identificado la diversidad de actores en nuestra provincia, sus intereses y necesidades promoviendo una participación más equitativa, mediante campañas de atención médica, odontológica en territorio lo que ha logrado reducir el índice de morbilidad generando un incremento de pacientes indígenas que acuden para atención preventiva, además se ha realizado un proceso de afiliación inclusivo teniendo como base el anexo de comunidades indígenas remotas al Seguro Social Campesino, con lo que se busca garantizar una atención oportuna integral, equitativa de calidad y calidez, promoviendo la salud.

#### **b. Políticas públicas generacionales**

Mediante el proyecto del Club del adulto mayor se da atención médica, atención odontológica, charlas de alimentación saludable, talleres de destreza, talleres de memoria, control y seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles logrado reducir el índice de morbilidad más frecuente generando un incremento de atención en pacientes geriátricos que acuden para atención preventiva.

#### **c. Políticas públicas de discapacidades**

Dentro del Programa de envejecimiento Activo (PEAS) Sucumbios, los talleristas realizan una valoración a cada uno de los jubilados, en función de su discapacidad se realizan actividades acordes a su condición, no se excluye a ningún jubilado dentro del programa.

Los puestos de salud del Seguro Social Campesino Sucumbíos, garantizan que la atención médica se brinde en un marco de igualdad de oportunidades, libre acceso transparencia y sin discriminación y en este caso en particular se realizan visitas domiciliarias para los pacientes que no pueden acudir a los puestos de salud.

Gracias a las visitas extramurales se ha logrado brindar un acceso oportuno de calidad y calidez a los servicios de salud priorizando a personas con discapacidad garantizando un acceso equitativo.

#### ***d. Políticas públicas de género***

Dentro de las políticas de género, dentro de la nómina de adulto mayores jubilados que forman parte del Programa de Envejecimiento Activo, se cuenta con hombres y mujeres que han cumplido su vida laboral y forman parte de estos grupos que realizan actividades para mejorar su calidad de vida y salud.

Los puestos de salud del Seguro Social Campesino Sucumbíos, garantiza que la atención médica se brinde en un marco de igualdad de oportunidades, libre acceso transparencia y sin discriminación.

Atención médica oportuna sin distinción de género.

Acceso a los servicios de salud de manera igualitaria y equitativa sin distinciones.

#### ***e. Políticas públicas de movilidad humana***

El IESS brinda atención mediante el **Código de afiliación para extranjeros**, este trámite se realiza de forma presencial en las ventanillas de los Centros de Atención al Ciudadano y está orientado a las personas extranjeras residentes en el país que requieren acceder a los servicios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En la provincia de Sucumbíos se **otorgaron 14 códigos de afiliación para extranjeros** durante el periodo de enero a diciembre del 2023.

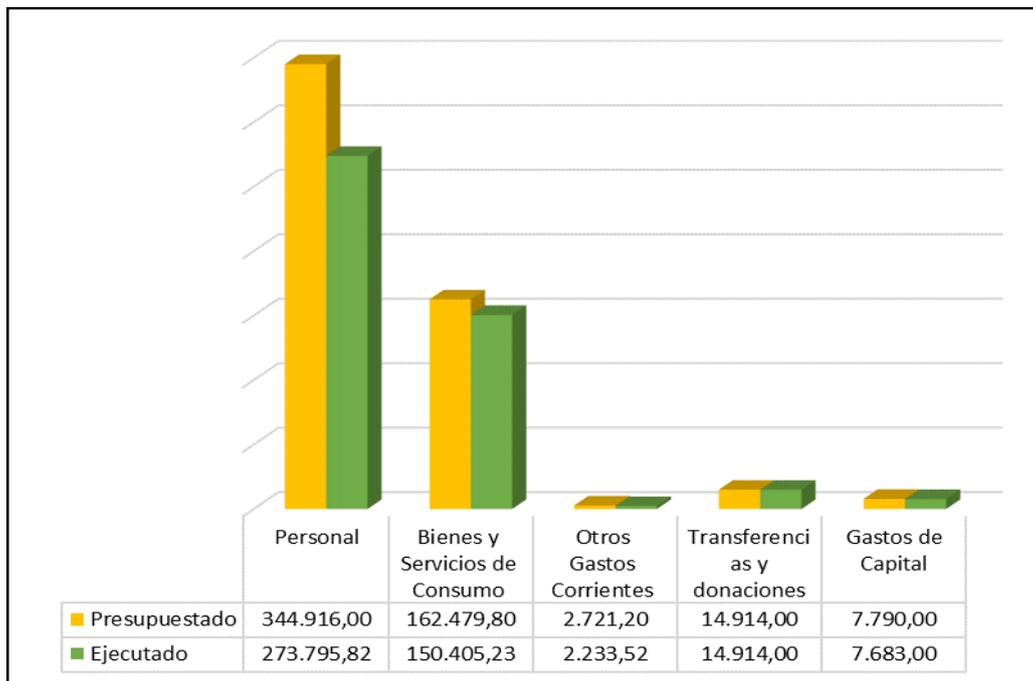
Dentro del Programa de envejecimiento Activo (PEAS), en cumplimiento de los lineamientos institucionales, se brinda atención a toda persona adulto mayor jubilado ya sea nacional y extranjero que cumpla con los requisitos requeridos para su ingreso al programa.

#### 4. Objetivos Institucionales

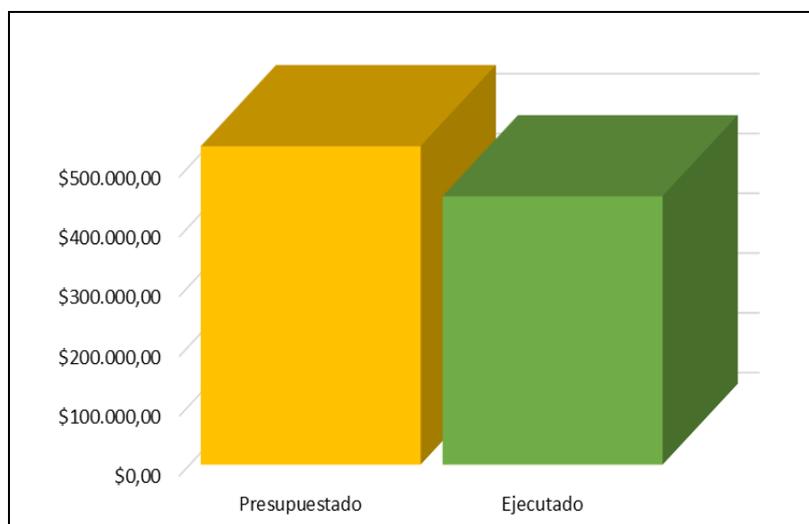
ARTICULACIÓN DE LA PAP A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA PAP A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1 INCREMENTAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS FONDOS DE LOS SEGUROS	INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2 INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS FINANCIEROS	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3 INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	INCREMENTAR LA COBERTURA EN SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4 INCREMENTAR LA CALIDAD, CALIDEZ Y OPORTUNIDAD EN EL ACCESO Y ENTREGA DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS AFILIADOS, BENEFICIARIOS Y EMPLEADORES EN LA PROVINCIA
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5 INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS	INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE LA PLANIFICACIÓN EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PATROCINIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°7 INCREMENTAR EL GRADO DE INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL ACCESO Y ENTREGA DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

## 5. Ejecución programática y presupuestaria

En Gastos de Personal se presupuestó el valor de \$ 344.916,00 dólares y se ejecutó \$ 273.795,82 dólares, en lo que respecta a los Bienes y Servicios de Consumo se planificó \$ 162.479,80 y se ejecutó \$ 150.405,23 dólares, en Otros Gastos Corrientes se presupuestó \$ 2.721,20 se ejecutó \$ 2.233,52, en lo referente a transferencias y donaciones se presupuestó \$ 14.914,00, y se ejecutó \$ 14.914,00, En Gastos de Capital se presupuestó \$ 7.790,00 y se ejecutó \$ 7.683,00.



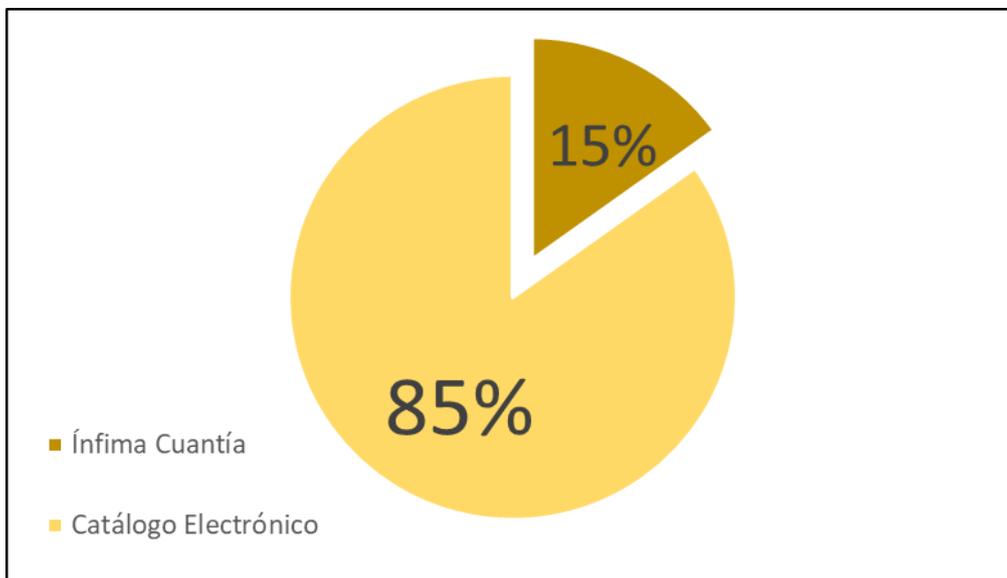
El presupuesto total del año 2023 fue de \$ 532.821,00 se alcanzó una ejecución de \$ 449.031,57 que representa el 84,27%.



## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Dirección Provincial de Sucumbios durante el año 2023 realizó 34 procesos de los cuales 19 procesos corresponden a Ínfima Cuantía y 15 procesos a Catálogo Electrónico por un valor total de 138.385,07 dólares que corresponden al 98,95% de ejecución del Plan Anual de Compras.

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	19	20.917,20
Catálogo Electrónico	15	117.467,87



## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

La Dirección Nacional de Auditoría de Salud y Seguridad Social de la Contraloría General del Estado, efectuó el examen especial: "AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONSTANTES EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA, DEDISTRIBUIDAS EN LAS PROVINCIAS DEL AZUAY, BOLÍVAR, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RÍOS, MANABÍ, NAPO, PASTAZA Y SUCUMBÍOS, APROBADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2017, EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 30 DE JUNIO DE 2021", aprobado el 05 de agosto de 2022, conforme consta en la copia del Informe DNA7-SySS-0044-2022, el mismo que fue informado a la Dirección General y al Presidente del Consejo Directivo del IESS, a través de oficios Nro. 00811-DNA7-SySS-2022 e 00812-DNA7-SySS-2022, de fecha 24 de agosto de 2022 respectivamente, mediante los cuales exhortó a la Institución la aplicación inmediata de las recomendaciones contenidas en el mismo, del referido informe de auditora.

Informe DR8-DPS-0003-2017

A la directora provincial del IESS de Sucumbíos. - Dará por vencido el plazo estipulado en el convenio de purga de mora patronal 00000000003492 suscrito el 9 de diciembre de 2013, requiriendo el pago de las cuotas vencidas a la Federación Deportiva Provincial de Sucumbíos; y dispondrá y vigilará que la Abogada del IESS, ejecute las acciones coactivas.

Mediante Circular IESS-DPK-2021-0003-C, se pone en conocimiento el cumplimiento de la recomendación N.1 del informe DR8-DPS-0003-2017 C-2018-19 emitido por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO; dando así cumplimiento a lo que señala el Art. 71 del Código Orgánico Monetario, en la que se puede verificar con Acta de Validación.

A la directora provincial del IESS de Sucumbíos. - Conjuntamente con la Abogada del IESS, comunicará y solicitará a la Fiscalía que inicie las investigaciones correspondientes de las retenciones ilegales de aportación a la seguridad social como aportes y préstamos que realizaron los patronos a sus trabajadores y no los depositó al IESS en el plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de retención. lo que realizarán el seguimiento a fin de que se determine las responsabilidades penales que determine la administración de justicia.



Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCK-2023-0099-M de fecha 24 de marzo de 2023 el Sr. Javier Vélez responsable de Cartera y Coactivas emite el Informe de cumplimiento a recomendaciones de Contraloría Informe DR8-DPS-0003-2017 y Memorando Nro. IESS-DG-2023-0839-M.

A la directora provincial. - Dispondrá al responsable Provincial de Afiliación y Control Patronal, Que cada 3 meses analice la situación de la mora y los pondrá en su conocimiento para la toma de decisiones de la recuperación de la cartera vencida.

Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCK-2023-0099-M de fecha 24 de marzo de 2023 el Sr. Javier Vélez responsable de Cartera y Coactivas emite el Informe de cumplimiento a recomendaciones de Contraloría Informe DR8-DPS-0003-2017 y Memorando Nro. IESS-DG-2023-0839-M.

A la directora provincial del IESS de Sucumbíos. - Dispondrá y supervisará a la Contadora, que previo al pago de las adquisiciones de bienes y servicios verificará que los expedientes cuenten con la documentación competente de respaldo y, que corresponda a gastos efectivamente contratados y autorizados por la máxima autoridad.

Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCK-2023-0099-M de fecha 24 de marzo de 2023 el Sr. Javier Vélez responsable de Cartera y Coactivas emite el Informe de cumplimiento a recomendaciones de Contraloría Informe DR8-DPS-0003-2017 y Memorando Nro. IESS-DG-2023-0839-M.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
<b>Ing. Jorge Luis Parra Salinas</b> Responsable de la Unidad Provincial de Planificación	<b>Mgs. Addita Sadith Zambrano Romero</b> Directora Provincial Sucumbios(e)